



Autorización para la publicación de imágenes de los niños/as matriculados en la Escuela Municipal de la Música y Danza de Pilas.

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, artículo 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

La Ley de Protección de Datos nos obliga a disponer de autorización paterna/materna para publicar las fotos de los menores y por ello solicitamos el consentimiento a los padres/madres, o tutores legales para poder publicar las imágenes, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, los niños y niñas inscritos en la Escuela Municipal de Música y Danza de Pilas, en las diferentes secuencias y actividades realizadas durante el curso. Este material gráfico podrá ser publicado en un blog y/o paginas oficiales que se confeccionará para tal efecto, durante el transcurso del presente curso, siempre que no exista oposición expresa previa.

Don/Doña con
DNI como padre/madre o tutor legal del niño/a
.....

SÍ DOY MI CONSENTIMIENTO

NO DOY MI CONSENTIMIENTO

para que la Escuela Municipal de Música y Danza de Pilas, PUEDA UTILIZAR LAS IMÁGENES DE MI HIJO/A TOMADAS EN CUALQUIER ACTIVIDAD DEL CURSO 20 /20 Y PUBLICARLAS EN INTERNET (web municipal, redes sociales...).

Pilas, a..... de..... de 20

Firma

(firma del padre, madre o tutor/a legal).

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos personales son tratados por el Ayuntamiento de Molina de Segura, con la finalidad de tramitar su solicitud. La persona titular podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación, a través del Registro General de este Ayuntamiento, con domicilio en Parque de la Compañía S/N de esta localidad, donde le facilitarán el impreso correspondiente, o en la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.